



RESOLUCION No. 263-AD-75

Lima, 14 de Julio de 1975

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con los Servicios Excepcionales de personal capacitado para que los preste en las distintas labores referentes a "Caminatas Culturales"; actividad aprobada mediante Resolución N°. 217-AD-75;

Que para tal efecto, se ha firmado el respectivo Contrato de Locación de Servicios Excepcionales;

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración y a la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el artículo 37° del Decreto Ley N°. 20555 y artículo 3° del Decreto Supremo N°. 003-72-PM de Diciembre de 1972;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el adjunto Contrato de Locación de Servicios Excepcionales, celebrado entre el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes y don JUAN ESPINOZA - FLORES, para que cumpla la labor de "Planeamiento de Caminatas para 600 Personas" a cargo de la Dirección de Recreación, por el período comprendido entre el 1° y 30 de junio de 1975, con la remuneración única y total de OCHO MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 8,000.00).

Artículo 2°.- El egreso que origine la presente Resolución, se atenderá con cargo a la Partida 01.07 del Programa 1782, Sub-Programa 10, Actividad "Caminatas Culturales".

Regístrese y comuníquese,



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

HOJA DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL

"Servicios Excepcionales" (01.07)

R. N° 263

Lima, 15...de Junio.....de 1974

OF. N°
Señor:
Director Ejecutivo
Presente

La dependencia a mi cargo, por no poder cubrir el servicio con el personal propio, requiere contar con personal para realizar la labor esporádica, cuyo detalle se expresa a continuación:

Programa: 1732	Actividad: Salidas Culturales
Sub-programa: 10	Responsable: DIRECCION NACIONAL DE RECREACION.
Tarea: "PLANEAMIENTO DE CANINATAS PARA 600 PERSONAS"	
Justificacion: POR NO CONTAR CON EL PERSONAL SUFICIENTE.	
Meses	
Tiempo	
Dias	del 1°/6/75 al 30/6/75 Monto: S/. 8.000.00
NOMBRE:	JUAN ESPINOZA FLORES
Profesion y/o Especialidad:	Estudios Universitarios.
Forma de pago:	<u>Por avances mensuales</u> Contra entrega Otros

Es Conforme:

[Handwritten Signature]

Director Nac. de Recreación...



V O B O

Cnl. EP. (r) CARLOS COBILICH PORTOCARRERO
Director Ejecutivo del INRED